**SESIÓN ORDINARIA**

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2023

13:00 HORAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las siguientes sesiones del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco:
   1. Ordinaria del 28 de febrero de 2023; y
   2. Extraordinaria del 10 de marzo de 2023.
5. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a las personas que se incorporan al propio Instituto con motivo de su acreditación en el Concurso Público 2022 – 2023 de ingreso para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales;
6. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, en cumplimiento a las resoluciones INE/CG108/2022, INE/CG109/2022, INE/CG110/2022, INE/CG111/2022 e INE/CG113/2022 aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se ejecutan las sanciones impuestas a los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena con motivo de la revisión a los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2020
7. Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de resoluciones que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en los procedimientos especiales sancionadores siguientes:
   1. PES/011/2022 por la que se declara la existencia de actos de violencia política en contra de la mujer en razón de género atribuidos a Juan José Jiménez Chan, en su calidad de administrador de la cuenta “Ignasio Domingues”; y
   2. PES/001/2023 por la que se declaran inexistentes la promoción personalizada, el uso indebido de recursos públicos y los actos anticipados de precampaña o campaña, atribuidos al diputado Euclides Alejandro Alejandro y al Director General del Fondo Nacional del Fomento al Turismo, Javier May Rodríguez, así como la culpa in vigilando atribuida al Partido Morena.
8. Informe que rinde la Presidencia del Consejo, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de marzo de 2023;
9. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de marzo de 2023 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales;
10. Asuntos generales; y
11. Clausura.